

Philipo Segundo, y mandada amparar à sus Reyes, al Arzobispo, y Obispos sufraganeos, lo qual han hecho todos uniformemente vista la utilidad, que há traído, y traerá en adelante.

Al tiempo, que esto está imprimiendo se há acabado, y está para dedicar un grande, y hermoso Templo de boveda, de los mejores que tiene este Orden para dar principio à esta Fabrica dexò Bartholomè Sobrino, lo que le quedaba de caudal, que fue de cinco à seis mil pesos, seguro de que edificandole Casa à Dios en la tierra, y ayiéndolo ayudado à los Templos vivos de los pobres de Jesu-Christo, para su sustento, le aseguraria este divino Señor, y sus pobres como intercessores morada perpetua en la Bienaventuranza.

## CAPITULO XXII.

DE LA FUNDACION QUE HIZO EL VENERABLE Bernardino Alvarez de los Hospitales de la Vera-Cruz del de Acapulco, del desierto de Perote, de la Habana, del de Xalapa, del de San Roque de Puebla, el de Nra. Sra. de Loreto en la Vera-Cruz, el de Goatemala, el de Antequera del Valle de Oaxaca, el de Queretaro, y el del Espiritu-Santo de Mexico.

VINIENDO (COMO SE HA DICHO)  
Bernardino Alvarez de España, donde nació,

ció, à la Nueva-España de veinte años assaltò de la Nao en el Puerto de San Juan de Ulúa, y como se hallasse en aquella Ciudad falto de lo necesario, para poder hacer viage à la gran Ciudad de Mexico, à donde traía puesta la mira, gastò, ò perdió algunos dias en aquel Puerto, entretenido, y divertido con sus Amigos, y Compañeros en juegos, y otras mocedades livianas. Parece que la Providencia divina, que le cuidaba, lo dexò entrar en algunos riesgos, no para perderlo en ellos, sino para que despues, cayendo en la cuenta de ellos, deprendiese à sacar de los males, y à conocidos advertimientos provechosos, y de los vicios experimentados con amargura, el saborearse despues en la suavidad de las virtudes, y de así facasse dar à las experimentadas necesidades saludables remedios. Con esto, que à otro pudiera traer disolucion, y perdimento, sacò Bernardino Alvarez, bien como hombre à quien el eterno, y oculto decreto manifestaba con estos efectos, ser de el numero de los Predestinados, que Dios tiene escogidos para Santos. De las necesidades, pues, y trabajos, que vió passar à sus comelitoros en la Vera-Cruz, en que los vió arrefgados, sacò el atriaca de Fundar en aquel Puerto un Hospital, que fuese antidoto, para preservar de males: y de remedio

para que no contraxessen otros mayores. Experimentó en aquel Puerto en sí, y en sus Amigos, que los estimaba como à sí, grande necesidad, vió ocasiones urgentes, para enfermar en el cuerpo, en el alma, y en las costumbres, aunque no enfermò en el cuerpo. De la gran pobreza, y trabajo que le ocasionó à él, y à sus Compañeros à hacer algun daño à los proximos, sacó el tratar con eficacia el Fundar alli Hospital, donde tantos desembarcan la flota, ó enfermos, ó pobres, ó descarriados, y inadvertidos, y desamparados, haciendo para cura, y amparo de estos un Hospital sumptuoso, à imitacion de los que avia yá edificado con mucha curiosidad, y limpieza, asseo, assi en las comidas, como en las camas, y aderezo de las Enfermerias, en que se esmeraba en todos sus Hospitales, poniendo en esto todo su cuidado, conociendo lo que en esto agradaba à nuestro Señor: y podia exemplificar à todos los proximos, y consolar à todos los pobres. Con esto, este Venerable Varon Bernardino fue antidoto para los daños futuros, y puso remedio à los presentes Diósele à este Hospital el titulo, y vocation de San Martin, assi porque fue toda su vida focorro de pobres desde que visitó con la mitad de su capa al pobre, con que vido sobre vestido, y de gala al mismo Salvador,

gloriándose de que el Soldado Martin, aun antes de recibir el Baptilmo (à que se iba disponiendo) le avia vestido con su capa. Aseguróse este Hospital con su Santo Titular, de que el Santo Obispo, que avia sido toda su vida, y aun en la muerte limosnero, y focorrido de todos los necesitados, mejor ahora, que todo lo puede en el Cielo focorrerá à sus pobres. Iba San Martin caminando con su Compañero por los Alpes, y cayó en manos de Ladrones: uno de ellos levantado, y vibrando una cegur sobre la cabeza del Santo Obispo, y passando de amenaza à executar un fiero golpe, el Compañero se le rebatió librandole de él. Preguntado despues: si avia temido aquel golpe de la cegur?

Respondió el Santo: que de ninguna manera, pues nunca avia estado mas seguro, sabiendo que la misericordia de Dios le avia de assistir grandissimamente en la tribulacion: *Maxime, nunquam eram securior: sciebam enim Dei misericordiam maxime in tribulatione assuturam.* Aviendo corrido este Hospital algunos años con las limosnas, que recogian los Religiosos de la Charidad, Nuestro Catholico Rey le encargó del Patronatò, y sustento de este Hospital, para que en él se curassen sus Soldados, que sirven à tan buen Señor. Y assi le aplicó cierto numero de negros esclavos

vos para el servicio del Hospital, y otros socor-  
ros. Del estado presente de él hablarán los que  
los ven, que yo principalmente voy quitando  
el polvo del olvido à las antiguallas, que necesi-  
tan de Historia verdadera: El Señor Arzobispo  
D. Pedro Moya de Contreras, Visitador General,  
y Vi-Rey de la Nueva-España por su Manda-  
miento dado en Mexico, dice.

D. Pedra Moya de Contreras, Arzobispo  
de Mexico, del Consejo de su Magestad, Gover-  
nador, y Capitan General de esta Nueva  
España, y Presidente de la Audiencia Real, que  
en ella reside, &c. „ Por quanto por parte del  
„ Hermano que tiene á cargo la administracion  
„ del Hospital del Puerto de San Juan de Ulúa  
„ me ha sido hecha relacion, que para el buen  
„ recaudo, y avio, que se suele dar al dicho Hos-  
„ pital, y para el servicio de los Enfermos de  
„ él, han acostumbrado servir en él, diez pie-  
„ zas de Esclavos negros, y negras, que las dos  
„ son, y pertenecen al dicho Hospital, que se  
„ llaman Juan Criollo, y Juan Chichimcco. Y  
„ los ocho de la imposicion de esse Puerto, que  
„ se llaman Ambrosio, Luis, Juanillo, hijo de  
„ Catharina Criolla, Isabel Cafanga, y Espe-  
„ rancilla, Muger de Diego Piloto, Dominga  
„ Criolla, Leonor Bifata, y Catharina Criolla,

„ y que estas diez piezas conviene, que conti-  
„ nuen en el dicho servicio, sin que se muden,  
„ ni quiten. Y que se les dé la racion, y vestua-  
„ rio que huvieren menester para el sustento de  
„ sus personas como se hà acostumbrado hacer.  
„ Y me pidió mandasse assi, se guardasse, y cum-  
„ pliesse. Y por mi visto por la presente man-  
„ do al Capitan, y Mayordomo de la dicha Is-  
„ la, y Puerto den, y entrieguen al dicho Admi-  
„ nistrador las dichas piezas de Esclavos ne-  
„ gros, y negras, que de suso quedan nombra-  
„ dos: Al menos los ocho de la imposicion, pa-  
„ ra que sirvan en el dicho Hospital, à los  
„ quales el dicho Capitan, y Mayordomo para  
„ todos diez les den la racion, y vestuario que  
„ huvieren menester por la misma orden, y for-  
„ ma, que se dá à los demás Esclavos de la di-  
„ cha imposicion, lo qual vaya dando al dicho  
„ Administrador, para que le vaya dando, y re-  
„ partiendo la dicha racion entre todos. Que lo  
„ que esto montare mando se les vaya toman-  
„ do, y recibiendo en cuenta en la que fueren  
„ obligados à darla con este mandamiento, y las  
„ cartas de pago. Fecha en Mexico à cinco de  
„ Julio de mil, quinientos ochanta, y cinco años.  
„ P. Archiepiscopus. Por mandado de su Señoría  
„ Ilustrissima. Juan de Cueva.

Este Hospital que en sus principios estuvo en la misma Isla, porque le pudiesen los vecinos visitar, y frequentar sin tanto trabajo, y sin dependencia de navegacion, le passo á la Ciudad el Marqués de Montefclaros. Y desde entonces se empezó á intitular de San Juan de Montefclaros, con todo se retiene el nombre primero de San Martin, que se le puso en su primera Fundacion por aver dado licencia, y su favor para ella el Señor D. Martin Henriquez, Vi-Rey. Otros le llaman de Nuestra Señora de la Concepcion por una hermosa Imagen que en él ay, con que le visitan los Ciudadanos, y está en muy buen lugar, donde se exercita con mas facilidad, y sin embarcacion, la charidad que es bien necesaria en aquel Puerto. Por la continuacion de enfermedades no conocidas, en especial de tres años á esta parte, que se cuentan por millares los muertos. Y lo que es mas de sentir las nuevas que en este año de mil seiscientos cinquenta, y uno, vienen de aquel Puerto, son no de alivio, sino del mayor augmento del contagio, Dios se apiade de sus criaturas, y de aquel lugar, donde es forzoso, que concurran diferentes personas, y en especial las advenedizas, en que exercita sus e tragos.

Dió Nuestro Señor á su Siervo Bernardino Alva-

Alvarez una Charidad tan dilatada, tan imperiosa, tan Señora, que en virtud de la fee, y esperanza en Dios, que le fomentaba, que se queria dilatar de mar á mar, y del corazon del Nuevo Mundo, que era la gran Ciudad de Mexico á los mas retirados, y escondidos fines del Orbe, estendiendo á todos su charidad. Pensó el Venerable Bernardino, que era escogido de Dios para Hospedero, y Hospitalero de todos los pobres de Jesu-Christo, y como todos: los mas vecinos, y los mas lejanos, que tienen necesidad, corren por cuenta de este Señor, juzgó la dilatada charidad de este Hospedero de Dios, que todos los pobres le estan encomendados á su cuidado. Y assi puso Hospitales en las Ciudades, y aun desiertos, para los pobres, que podian venirse por su pie. Tambien puso Hospitales en los fines de la tierra, en los Puertos de mar á mar: fundó Hospital en la Vera-Cruz, Puerto del mar del norte: y en Acapulco, Puerto de la mar del Sur Para que le entrassen aun por navegacion pobres de mar á mar, por todos los mares, que ciñen la Nueva-Espana, le viniesen necesitados.

Todos los Hospitales que fundó el Venerable Bernardino Alvarez, fueron muy provechosos á toda diferencia de pobres, en ninguno de ellos se oculto su buena intencion. Mas algunos

de ellos fueron no solo para mejor ser, y para mas alivio de los proximos, sino de tal suerte necesarios, que si no los huviera fundado, perecieran gran numero de pobres, que conservaron la vida, y recuperaron salud, y para el servicio de ambas Magestades, y bien de las Naciones de la Nueva-Espana, se libraron de la muerte. Digo, pues, que los Hospitales de los Puertos fueron tan forzosamente necesarios, que no se pudieron passar los Enfermos, y los pobres sin ellos, por el mal temple, y enfermedades contagiosas, que suelen aver en ellos, quando mas salud se pudieran prometer, y son puestos caros, en los quales los pobres son en los que empieza, y acaba (y aun los acaba) la necesidad. Y assi atendio el Venerable Bernardino Alvarez á usar de mayor providencia, donde era mayor, y mas inevitable el perjuicio, poniendo al daño mas conocido, el mas anticipado remedio. Si bien, que se debe suponer con la clara noticia, que se tiene de la experimentada charidad del Venerable Bernardino Alvarez, que para su piadoso corazon nunca vio necesidad en el proximo, que la juzgasse por pequeña, y nunca llegó á sus Hospitales hombre, que dixesse, que traía necesidad, que no le procurasse remediar. Y assi en los años de su mayor perfeccion, que fueron mas de

trein-

treinta: por sí y por sus charitativos Hermanos de la Charidad, procuró dar socorro á todos los affligidos, deparandole Dios Nuestro Señor desde el año de mil quinientos sesenta, y seis, y aun antes con su altissima Providencia Varones ajustados á su buen espíritu, tan solícitos, y diligentes en socorrer á los proximos, que le fueron brazos charitativos, con que abrazaba á los pobres, y estos continuaron este exercicio, hasta que murió el año de mil quinientos ochenta, y quatro, y despues de muerto continuaron, y continia toda piedad. De donde nacia un prodigio en el Venerable Bernardino Alvarez, que á las vezes con estos brazos de estos obedientes, y charitativos Religiosos, su simple decir, era hacer: que como él en todas las obras iba delante, los mas querian ir corriendo en su seguimiento, por adelantarse, ó porque su decir fuesse hazer, y su pretension execucion de sus deseos, que mucho se viesse juntamente salir á luz el deseo del Venerable Bernardino Alvarez, y los efectos de él, porque concurría Dios con su fee. Y assi se experimentaba, que para él no avia imposibles, que temiesse, ni estorbos que le embarazassen, ni embarazos que le retardassen.

Desseará saber el curioso, qué motivo especial tuvo el Venerable Bernardino Alvarez para

tra-

tar de la Fundacion del Hospital de Acapulco, ultra del comun de socorrer à todos los proximos. Fue, pues, la experiencia de la necesidad, que padeció en su persona, y como se consideró padeciendo en aquel lugar, lo que pudiera padecer mas crudamente, si llegara à él como los demás Forzados, sentenciados á embarcar á la China, arrojados, y afligidos. Reparando en el alivio, que allí tuvo, quando para dar cobro á su vida, que la tenia vendida con edictos publicos, aviendo sido antes sentenciado á la China. De ai sacó como sabió, quanto podia importar, que los pobres tuviessen allí Hospital. Los enfermos drogas, Medicos, y botica, para socorro de cuerpos, y almas. Gran penalidad fue ver su propia persona necesitada de qualquier humano socorro, expuesta, à que siendo conocida, le quitassen la vida, que huyendo de la tierra, queria poner en salvo por navegacion. Sintió grande consuelo en el alivio (tal qual) que le dieron los Oficiales de la Nao del Perú, y los Soldados con que se amistó (que no quiere Dios, que carezca de socorro, el que guarda para socorrer à los demás) y de aqui como prudente, y experimentado sacó el conocimiento del bien por venir, y de quan provechosa sería à sus proximos una Casa de Charidad, un Hospital de pro-

proximidad, donde fuesen los afligidos consolados: con su socorro, como él lo avia sido en aquel penoso lugar asfaltado de la muerte por diferentes caminos, si la proximidad no le huviera ayudado.

Consideró Bernardino Alvarez en sí mismo al proximo arrojado, herido, y delamparado de la Parabola del Evangelio, y aunque veía que Dios le avia traído à refrigerio, por el tanto resonaba en su pensamiento la voz de Dios, que le decia: Tén cuidado de esse necesitado: *Curam illius habe*. Bolvió à mirar à todas partes, y acordóse de la Nao del mar del Sur, en que se libró, vió el Puerto de Acapulco, en que fue socorrido, y trató con eficacia de socorrer en aquel lugar à los pobres, que venian en estrema desventura, y por decirlo como sucede, yá acabados, ó acabando en estrema necesidad. Medite el prudente, que se puede experimentar de trabajo en la navegacion de la China, quando vienen á la Nueva-España (que suele dilatarse el viage de siete à ocho meses) sin que en este tiempo se vea cosa, que parezca tierra, que pueda abrigar, mas ni aun entretener, ó consolar. Tambien bolvió la consideracion à los que navegan del Reyno del Perú, que aunque vengancos, y bien prevenidos es proprio à todos los nave-

navegantes, que escapan de la mar, contar peligros, y traer achaques. Y assi fue forzoso para la charidad de Bernardino Alvarez en aquel tiempo, y siempre lo será, que se conserve este Hospital en aquel lugar, no solo por los dichos enfermos, que le vienen por la mar, sino tambien para los que ván de la Nueva-España, á embarcarse para las Philipinas, y para los Reynos del Perú. Y siendo el temple del Puerto mal sano, y muy caliente, las aguas no buenas, los aires que recogen, multiplican, y comunican contagios, desuerte que en breve tiempo tiente, maltrata, enferma, y mata á los recién venidos, que dán con facilidad en las frutas. Por dar socorro comun á los enfermos, fundó este Hospital la charidad de Bernardino, y muchos años le procuró sustentar con los socorros, que le inviaba del Hospital General de San Hypolito, que de estos, y de las limosnas que se recogian necesitaba, para q̄ en él estuviesen esperando á los necesitados los charitativos Hermanos muy entendidos en Medicina, Cirugia, y en todas las drogas de Boticas, que son allí muy caras, pues llegan á ser subidos los alimentos.

Padeció este Hospital el trabajo grande de quemazon, con que suelen los Puertos por ser las mas casas de madera, y paxizas, afligidos,

con

con que creció la necesidad, pues llegó á ser no solo de medicamentos, y alimentos, mas aun de alojamientos: esto se comprueba de Escritura publica, porque á veinte, y uno de Octubre de mil quinientos noventa, y un años, el Doctor D. Santiago del Riego, insigne Oydor de la Real Audiencia, y Padre comun de la Justicia, y de Mexico, como Albacea de Suero Gonzalez, vendió las casas, que fueron de este difunto, al Hospital de San Hypolito, y el Hermano mayor de él Estevan de Herrera, como á su Administrador, las cuales están en la calle que vá del Puerto de Acapulco, junto al camino que vá de la Ciudad de Mexico, junto adonde solia estar este Hospital, que se quemó, que lindan con casas, donde habitan los Esclavos negros del Rey Nuestro Señor. De esta relacion, y de la quemazon (en que hubo grandes socorros de Dios, pues no hubo desgracia en los pobres) resultó haverse procurado edificar, y ampliar Hospital, en que ván continuando la Hospitalidad los Religiosos de San Hypolyto: Qué para librarse en adelante del terrible incendio del fuego material, y fomentar con la santa bendicion Arzobispal, la charidad que en él han de exercitar, como desocho provechosos le suso el Hermano mayor de él Christoval de Herrera, suplicando al Señor

M M

Ar

Arzobispo de Manila D. Fr. Ignacio de Santibañes, le bendixesse, y yendo al dicho Hospital le bendixo con toda la solemnidad, que se acostumbra, en cinco del mes de Marzo del año de mil quinientos noventa, y ocho, en presencia de muchos del Pueblo, y dió testimonio el Secretario Geronymo de Alcaraz.

Siempre es, y hà sido Nuestro Catholico Rey de España, como Señor natural, Padre de sus Reales Vasallos, y socorro de sus pobres, mas entofices luce mas la piedad del pecho Catholico, y charitativo, quando se le propone la necesidad. Aviendo se sustentado este Hospital de Acaapulco con las limosnas, que le hacia el Hospital de San Hipólito en tiempo del Venerable Bernardino Alvarez, y despues en el del Hermano mayor Estevan de Herrera, y con las limosnas cotidianas, su Magestad recibió debajo de su proteccion, y Patronazgo el dicho Hospital, y dió la siguiente Cedula en su favor.

**C**onde de Monterrey Pariente, mi Vi-Rey, Governador, y Capitan General de la Nueva España, ó à la persona, ó personas à cuyo cargo fuere el Gobierno de ella. Juan Perez Hermano de los Hospitales de la Ciudad de Mexico, me hà hecho relacion, que en el Puerto de Aca-

pulco està fundado un Hospital, para que se curen en él los pobres que se embarcan para la China, y el Peru. Y que por no tener alguna hacienda el dicho Hospital, se le dió, y encargó à los Hermanos de los dichos Hospitales de Mexico, para que se sustentassen con limosnas, y por aver faltado estas, han acudido à mis Vi-Reyes nuestros antecessores, y pedidoles le ayuda ssen, y favoreciesen. Lo qual no avia tenido efecto por cuya causa, y valer todas las necessarias de mantenimientos, y Medicinas à excessivos precios, no pueden sustentar la Hospitalidad. De más de que por ser la Casa de paxa, si brevemente no se remedia, perecerá. Suplicandome mandasse dar alguna orden, con que el dicho Hospital se conservasse. Encargandoos, que lo ayudades, y favoreciesedes, y à los Hermanos de él. Y que tuviesedes cuenta de hacer, que se le aplicassen algunas condenaciones, de las que se hicieren en el dicho Puerto, y en otras cosas. He visto los de mi Consejo Real de las Indias, porque mi voluntad es, que se le aynde en quanto se pudiere al dicho Hospital, y Hermanos, os mando, que assi lo hagais por el mejor camino, y mas commodo, que os pareciere. Assi para ayuda, y regalo de los pobres, como para el reparo de la Casa del dicho Hospital, Fecha en Buenavista

da á 18. de Agosto de mil quinientos noventa y seis años. Yo el Rey. Por mandado del Rey Nuestro Señor. Juan de Ibarra. Rubricado con siete rúbricas de los Señores del Consejo.

Glorioso Rey que manda regalar á los pobres, y repararles su Hospital, y dicho so por aver tenido fiel executor de su Real voluntad al piadoso, y justo. Vi-Rey D. Gaspar de Zuñiga, y Azevedo, que mereció por su gobierno, que los Reynos á boca llena le llamassen el Santo Conde de Monterey. Que mandó ante Pedro de Campos en Mexico á veinte, y ocho dias del mes de Marzo de mil quinientos, y noventa, y siete, lo siguiente: „ A vos el Factor, y Proveedor de la Real Hacienda del Puerto de Acapulco. Bien sabeis, que por mandamiento del Vi-Rey D. Luis de Velasco mi Predecessor, por mi confirmado, os está mandado, y al Alcalde Mayor de dicho Puerto, juntamente con el Vicario de él, diessedes para hacer la Casa de Hospitalidad suficiente, y acomodada, por no tenerla los Hermanos de Convalecientes, que han fundado el dicho Hospital donde recoger los Enfermos, que en él se curassen. Y que esto se hiciesse á costa de la Real Hacienda, por cuenta de gastos de Philipinas. Atento á curarse de ordinario los Calafates marinos,

„ ros, que están en servicio de su Magestad. Y „ asimismo los Negros Esclavos, que tienen en „ el dicho Puerto. Y ahora Christoval de Ana- „ ya Hermano mayor del dicho Hospital de „ Convalecientes, me ha pedido mande, que el „ gasto, que se huviere de hacer en el Edificio, „ y obra del dicho Hospital se os reciba en cuenta por los Oficiales Reales de esta Ciudad. Sin „ lo qual no queriades comenzarla. Y por mi „ visto, por el presente os mando, que veais el „ dicho mandamiento, que de suso se refiere. Y „ lo guardéis, y cumplais como en él se contiene. Y mando á los Juezes Oficiales de la „ Real Hazienda, os reciban en cuenta conforme á el todo, lo que en la obra de el dicho „ Hospital se refiere. Y constando con recaudos, y razon bastante de lo que se luciere. „ Despues de la muerte de este gran Obispo, que era la vida del Hospital de Perote, pudieran faltar el hospedage, como suelen faltar las obras grandes, y aun los Mayorazgos opulentísimos de la Nueva-España. Mas como fundó este Hospital la Charidad, y le fomentó el exemplo de un tan buen Prelado, fue Dios servido, de andando el tiempo prosigniessse, y continuasse dichosamente esta santa obra el charitativo espíritu del singular Varon Bernardino Alvarez, que

que aunque no fue Obispo en quanto à la dignidad, lo fue en quanto à la charidad, y Hospitalidad. San Geronymo en una carta, que escribe à Oceano, le dice assi: „ De verdad, que el „ Seglar si recibe uno, ó dos, ó pocos peregrinos, que cumple con el officio de la Hospitalidad: mas si no recibe à todos quantos le vienen, el Obispo es inhumano. *La us enim unum, aut duos, aut paucos recipiens implebit hospitatis officium. Episcopus nisi omnes recipiat, inhumanus est.* O que humano, ó que charitativo fue el buen Obispo Garcez, que recibia à todos los peregrinos, fue el que cumplió con la obligación de la dignidad de Obispo. Pues, y que diremos del gran Bernardino Alvarez, que continuo gloriosamente con lo comenzado? Cierto, que pues no recibió un peregrino, ó otro, sino à todos, que no tuvo charidad de Seglar, sino de Obispo, y excelentemente charitativo; tuvo la Charidad, que era conveniente tuviesse, tuvo charidad de Patriarcha de la Religion de la Hospitalidad, y assi tuvo charidad general de Obispo, que cogió à su cargo el proseguir la gran obra, que avia empezado el Santo Obispo Garcez.

Trasladaré à este proposito las palabras, que en este caso nos escribió en el arriba citado el

elegan-

elegantissimo Padre Maestro Fr. Augustin Davila Padilla, que aunque no nombró el Siero de Dios Bernardino Alvarez, ni à alguno de sus Compañeros, por aver casi sesenta años, que empezó à imprimir esta Historia, quando no constaba de la Aprobacion, que esta Religion de la Hospitalidad de San Hipolito tenia de su Santidad, ni se avia publicado en la Nueva-España, la pretension, y consecucion de las Bulas de su Aprobacion. Con todo son sus palabras unas margaritas, que engrandecen los primeros Fundadores de esta Hospitalidad. Dice assi: „ El Hospital de Perote es el refugio de los pasajeros que vienen de Castilla, los enfermos hallan alli Medicos, y Medicinas, los pobres limosna, y los descarriados avio, para venir à Mexico, tiene correspondencia aquel Hospital con el de Oaxtepec, y con el de los Innocentes en Mexico. Y aunque todos tres se sustentaban de limosnas, tienen hombres, que quieren servir à Dios, dedicandose à servirlos, vistiendo pobremente Abitos pardos, para ser conocidos en su ministerio. Quando se esperan las Flotas, corren estos Hermanos la tierra, pidiendo limosna, para el Hospital de Perote, y recogen grande cantidad de regalos, y dineros, y aperciben caballos para el avio de los

los pobres, y enfermos, que es una de las obras más charitativas, que en esta tierra se hacen. Hasta aquí son palabras del elegantissimo, y doctissimo Maestro, que con palabras de gran madurez, y auctoridad describe los sugetos de la Religión de San Hypolito en sus principios, y quan loablemente profeguián estos Religiosos el oficio charitativo, que empezó por su persona el imitador de Christo: Nuestro Señor el primer Obispo D. Fr. Julian Garzez, queriendo servir, y no ser servido de los pobres, y por inventor de esta obra de este desierto merece grande alabanza. Y no la merece menor el instaurador, que la amplificó, y profeguió Bernardino Alvarez, y sus Religiosos, que la profeguen gloriosamente.

*Non minor est virtus, quam querere, paratiueri,  
Si en la virtud es grande el que algo adquiere,  
Su igual será quien en racion le diere.*

Quien podia profeguir obra tan grande, medida con las entrañas magnificas de un Obispo verdadero, sino el que le queria imitar en la piedad, y magnificencia el Venerable Bernardino Alvarez. En que se encomendasse este Hospital al Venerable Bernardino, tuvo gran mano el gran Siervo de Dios el Doctor D. Pedro Lopez, que ayia persistido en sus principios al Señor Obispo Garzez, a que le fundasse en aquel desierto, y fal-

faltando el Fundador con la gran cabida, que tenia con Vi-Reges, y Prelados, facilitó con su estremada charidad, que se encomendasse al Venerable Bernardino, para que tan gran obra de piedad se empleasse, y perpetuasse en bien de los proximos necesitados. Que en fundar Hospitales, y en amplificarlos tuvieron el favor de Dios patente al Nuevo Mundo los dos Proximos Evangelicos, y Padres de pobres el Doctor D. Pedro Lopez, y Bernardino Alvarez.

Tiene este Hospital del Desierto el nombre de Nuestra Señora de Bethlem, que assi quiso nacer Nuestro Señor Jesu-Christo, en despoblado, en el camino, para mostrar, que por nuestro amor, queria nacer como en tierra agena, aunque era Señor del Mundo.

Hacia viage como caminante el Proximo del Evangelio, para hallar mejor al proximo, y se correrle como a necesitado, y assi no quiso divertirse del camino, antes se paró en el que estando el Genero Humano mal herido por sus pecados, dando buelcos sobre su sangre, y dando gemidos, y llorando como el que estaba en el valle de las lagrimas, fue summa, y immensa piedad, y misericordia ponerse en el camino, nacer en el Portal pequeño, hacer pucheros compadecido del hombre, y llorar con él

en la representacion del Portal de Bethlem, el en el Hospital de Perote en el camino hizo portal donde acoger à Christo en sus pobres el Obispo Garzez, y amplificòle Bernardino Alvarez. Que donde quiera hace socorridos alojamientos la Charidad, quando es perfecta.

Por el amor de este Señor, que quiso nacer desamparado, fue bien, que en el Desierto de Perote, se diesse acogida à los pobres, y enfermos, donde se les ministrassen los regalos, que le faltaren al Salvador. Para que diga à sus hospederos, lo que hicistes, por amparar, y socorrer à mis pobres, esso lo he recibido yo por mi cuenta. En Bethlem me hospedasteis à mi, los que hospedais à mis pobres en el Desierto de Perote dedicado à mi Portal de Bethlem.

La diligencia infatigable, y charidad sollicita del Venerable Bernardino Alvarez en el Platerio de los diez Mandamientos pretendia dar musica à Dios, y que su alma, y sus potencias se empleassen, à una, en amor de Dios, y del proximo. Pensò el charitativo Varon, que si hacia alojamientos à todos los pobres, que todos serian suyos. Puso en execucion hospedar à todos los pobres, que por ambos mares venian à tierra. Y assi à los necessitados, que venian por el mar del Norte en la flota de España, los salia à recibir,

bir, y combidar en el Hospital de la Vera-Cruz, y les puso en diferentes partes del camino Hospitales, hasta ponerlos en su Hospital General de San Hypolito, donde los servia por su persona. No se olvidó del mar del Sur, y de los Navegantes de Phelipinas, y Perù, fundando Hospital en Acapulco. Hizo advertencia el charitativo Hermano, que algunos de sus proximos que le venian por la mar, necessitaban de socorro anticipado, por estender à todos los brazos de su regalo, fundó Hospital en la Isla de la Habana, para que los proximos, que le guardasse la divina Providencia, trayendolos en salvamento à la Isla de la Habana, tuviessen Hermanos brazos charitativos de la Orden de la Charidad, que los pudiesse en el piadoso seno de su Hospital.

Luego que efectuó el Venerable Bernardino Alvarez el año de mil quinientos sesenta, y seis la fundacion del Hospital de San Hypolito, reparando en que le avia de dar el titulo de General, juzgó prudentemente, que avia de ser por todas vias General, siendo Seminario, y almazgo de muchos Hospitales, juntamente como David, que cantaba en el Platerio del amor con el espíritu: y se valia de la consonancia de la mano, haciendo un Hospital con la mano: iba disponiendo muchos el charitativo espíritu,

y disponiendo su Fundacion, que juzgó muy oportuna, y muy importante imbió el Venerable Bernardino Alvarez dos prendas escogidas de su experiencia, y bien experimentadas en el amor de Dios, y el proximo: escogió el gran Siervo de Dios Domingo Nieto, fiel compañero de la Fundacion espiritual de su Religion: y humilde, y afable executor de sus Fundaciones de Hospitales, quitóse de su lado este fiel Compañero por la mayor commodidad del proximo, mas lo que mas admira al Benjamin del pecho, al regalado Hermano Christoval de Anaya (que no solo avia sido desde niño industriado de su doctrina, y exemplo, imitando, y siguiendo en la primera edad, quando el barro nuevo de su buen natural no avia recibido cosa de refabio, sino embebido en la imitacion de las heroicas virtudes de su Patriarcha) para que estos dos diamantes preciosos fuesen fundamento resplandeciente, y estable del Hospital, que pretendia en la Habana. Desde su Fundacion hasta el año de mil quinientos setenta, y ocho, que estaba ya fundado, y augmentado. Cantó la Orden de la Charidad con este divino duo de estos dos Hermanos alabanzas á Dios todo el tiempo que alli estuvo. Harmonia era suave, y estimable, curar los enfermos, hospedar, y consolar los pobres, y dan-

do

do con todas las diez cuerdas del Psalterio de la Ley de Dios musica al mismo Dios, y con el buen exemplo de todas las virtudes, ajustandose, y templandose con la guarda de las Reglas de su Orden de Charidad á la edificacion de los que veian sanos: y al consuelo de los que como Proximos Evangelicos los experimentaban socorro de toda diferencia de necesitados. *al adela 201d*  
Escribió el Venerable Patriarcha Bernardino Alvarez, á sus dos queridos Hermanos Domingo Nieto, y Christoval de Anaya muchas cartas, de que costa á los que las han visto, y cuidadosos las estiman, y guardan. Los aumentos, y estado, que llegó á tener aquel Hospital, y las guerras, que movia, y hacia por otros el enemigo comun (que es terrible espectáculo para los que no tienen misericordia hallarse entre misericordiosos, y verse endurecidos en los vicios, y facilmente usa de ellos como de instrumentos dispuestos la malicia del Demonio, porque no se vea por vista de ojos el desprecio de Mundo, desechar de honra, y riquezas en un hombre charitativo, que vestido del mas basto paño, moderado en la comida, y el sueño, pone toda su atencion en un pobre tan cubierto de impaciencias, como de necesidades, por una carta que pone en este lugar, podrá colegir el prudente, que

tal

tal era el espíritu de este Padre de Pobres, Fundador de Hospitales, y Patriarcha de Religiosos, que puso con su vida, doctrina, y hazañas escuelas publicas de proximidad Evangelica en sus Hospitales. Exhorta á sus dos Hermanos á la consonancia del amor de Dios, y del Proximo, á la Hospitalidad, y regalo charitativo de los pobres, alaba lo continuado hasta el año de mil quinientos sesenta, y ocho, por el Hermano Anaya, exhortandole, á que resista valiente á las asechanzas del Demonio, que há procurado echarlos. Mandale, que persevere en aquella vocacion, y en el ministerio de aquel Hospital, y sus pobres, diciendo unas palabras notables: Que si le echaren por una puerta, se buelva á entrar por otra. Con que se ve, que fia de la perseverancia sola, el que aya de quedar en aquella Isla esta Hermandad. Previeniendo con espíritu de prudencia ( que es según Aristoteles especie de adivinacion ) que las poderosas astucias del Demonio los ha de hacer que no perseveren, con que les aya de ser forzoso el dexar el Hospital, y los pobres. Mas como el unico remedio, que las fuerzas violentas tienen, es que se proceda con perseverancia en el bien comenzado, exhorta á los dos Religiosos Hermanos á la conformidad, prosiguiendo todo el tiempo que estuvieren en aque-  
lla

lla Isla, en el servicio de los pobres. Al Hermano Christoval de Anaya escribe.

## CARTA.

JESUS, MARIA sean en vuestra anima Hijo amantissimo, y os den su santa bendicion. Y que conforme á la ethimologia de vuestro nombre traygais siempre á Christo en vuestros hombres, y en el espíritu, pues en cada pobre, que servis, está él disfrazado, para ver como lo trais. El os dé perseverancia en su amor, y de el proximo. Muchas Cartas de mi amantissimo hijo Domingo Nieto he recibido, y vuestras ( pues en ellas viene vuestro nombre firmado ) llenas de amor, y charidad, las quales pague Nuestro Dios. Mi anima vive muy consolada en ver la conformidad, que ay entre los dos. Plega á su Magestad, que para su gloria, y honra siempre se angmente. Escribidme siempre, hijo, que yo os responderé, y regalaré, como Dios me diere la gracia, pues todo es suyo. Encargoos hijo, muy en particular los pobres. Y si por una puerta os echaren, estando en su servicio ( porque el Demonio es sutil, induce á muchos, que inquieten á los que sirven á Dios ) entraos vos por otra, pidiendo misericordia para vos, y para los pobres,

bres, y siempre vivid con temor, lade que por vuestros pecados, se os ha de quitar tan gran bien. Y este punto guardad en vuestro corazon, hasta que Dios os lleve á dar el premio de vuestros trabajos. Y veréis como os vá con él, aunque seáis tan perfecto como Samuel, lo aveis de guardar, y mientras mas, mas. Y encomendar siempre á Dios, que os conserve en esto, y siempre haced oracion particular sobre esto. El os enseñe lo que yo no sé como pecador, y sin provecho. Siempre me escribid. Vuestros Hermanos, y Yo nos encomendamos en vuestras oraciones. Lo mismo se hace acá. De esta Casa, y Hospital de Convalecientes, y Desamparados. Y de Mexico por Octubre año de mil quinientos setenta y ocho. Bernardino Alvarez.

Reparó el V. Bernardino Alvarez, que uno de los lugares mas á propósito, para que descansassen los pobres, que le venían en las Flotas de Castilla, era el Pueblo de Xalapa, y que era necesario fundarles allí Hospital, donde como en Casa propia pudiesen estar con comodidad todo el tiempo que conviniesse. Tienta la tierra del Puerto los recién venidos, y mas si ellos vienen algo enfermos, y son derreglados, puestos en grandissima necesidad, parecían muchos por los largos, y dificultosos caminos de tierras calien-

calientes, y mal sanas, y así es necesario, que se preserven con el gran cuidado, y diligencia, y charidad, con que los vienen cuidando, y regalando los Religiosos de la Charidad de San Hypolito las veinte leguas, que ay desde el Hospital del Puerto de la Vera-Cruz hasta el de Xalapa, de que se trata al presente, que como para la Fundacion de los demás Hospitales atendió el Vencable Bernardino Alvarez á los mejores, mas saludables, y mas acomodados puestos, para el mayor alivio de sus pobres, con toda atencion se valió del parage de Xalapa, para que en sintiendose aliviados, puedan hacer acomodadamente el viage como á propria Casa, pues lo es de Nuestra Señora de Bethlem del Hospital del Desierto de Perote. En estos dos Hospitales como en propria, y acomodada morada se estaban rehaciendo los pobres, que avian venido en la Requa de cien mulas en el primero viage, mientras iba la Requa haciendo segundo, tercero, y quarto viage, hasta sacar á temples saludables á todos los necesitados, que avian desembarcado.

Intitulase este Hospital con el honroso nombre, y Patrocinio de la Immaculada Concepcion de la Virgen Nuestra Señora, que como la avia elegido el Venerable Bernardino Alvarez por Protectora, quiso lo fuesse de sus pobres. Han practica-

ficado en esta Casa de Proximidad Evangelica de Xalapa la piedad, y charidad christiana excelentes Religiosos con grande utilidad, y alivio de los pobres, y exemplo de los vecinos del Pueblo. Aqui vivió en paz en grandes penitencias, y mortificaciones el Siervo de Dios Alonso Sanchez: murió la muerte suabe, que se debe al pacifico, su cuerpo (que estuvo incorrupto, y sin enterrar muchos dias) enriquece aquel Hospital. Y el de el gran Siervo de Dios Fr. Andres Martin, tiene honroso sepulchro en Xalapa, donde murió suabemente, despues de aver corrido el curso de su admirable vida, que se escribe, en el Libro quarto de los Proximos Evangelicos.

De este Hospital van llevando los pobres por ventas, y alojamientos, que les tienen muy bien prevenidos hasta el Hospital de San Roque de la Puebla, que dista veinte leguas de el de Xalapa, donde descansan como en casa propria, y bien socorrida. Suelense dividir alli los de enfermedades incurables, y humores, para ir al Hospital de Oaxtepec, lo mas ordinario es que vayan desde Mexico. Todo el resto de los pobres le traen á San Hypolito de Mexico, donde como en Hospital General han cabido siempre todas diferencias de necesitados, y en especial los

recien venidos de Castilla, donde son regalados, y enteramente convalecen, y descansan. Y aun hasta que han hallado comodidad, y modo de vivir, para lo qual les ayudaba mucho la prudencia, y authoridad del Venerable Bernardino Alvarez, y les ayuda oy la buena industria, inteligencia, y charidad, que como su Patriarcha, y Patron de los Hospitales, que corrian por su cuenta, se los encomendó con la obligacion del Patronato, que es llevar como carga, á los que están á su cuidado, este persevera desuerte en los Hermanos, que acomodan á los recien venidos, para que gozen conforme á sus officios, y habilidades con mayor descanso de la Nueva-España, que es cierto, que para el que se aplica á la virtud, y trabajo, se la dá á Dios como tierra de promission. Si algunos en ella se dan prisa, á enriquecer, y no quieren que sea al uso de hijos de Adan, al costo del sudor de su rostro; que mucho se desvanezcan sus haciendas, y de repente se vean pobres? Pues no salen del Hospital de San Hypolito, donde se les diligencia, antes que la despedida, la comodidad, para que vivan con suficiencia.

Sabiendo el Venerable Bernardino Alvarez, que todos los pobres corren por cuenta de nuestro Señor Jesu-Christo, y que sale este divino fia-

dor al saneamiento, y á la paga de qualquier beneficio, y socorro, que por su nombre se les hace, por lo qual assevera: Lo que hicistes por qualquiera de mis pequenitos; esse bien á mí me lo hicisteis. *Quod uni ex meis minimis fecistis mihi fecistis.* Fue disponiendo Bernardino Alvarez, como Administrador comun de la necesidad, alojamientos, y Hospitales, en que fuesen descansando los pobres, que traía de las Flotas de Castilla, tenialos descansando en Xalapa: regalabalos en el Desierto de Perote; y en los demás Pueblos, y Ventas, donde era necesario, que descansassen, y porque en la Ciudad de la Puebla, que es de Angeles, no podia faltar saludable, y socorrida comodidad, á los que venian á ser hospedados por el amor, y nombre de Jesu-Christo, los detenia allí, y aunque estaba seguro, de que en aquella Ciudad no podia faltar el socorro de personas muy charitativas, y caso que faltassen personas Angelicas, vendrian los mismos Angeles á administrar lo necesario á los pobres. Con todo su advertida providencia les tenia prevenida casa muy suficiente, donde parassen, y se recibiesen sus pobres, todo el tiempo que fuesse conveniente. Allí los vezinos piadosos de aquella Ciudad, como Angeles, ponian mesa abundante á los pobres prevenidos, y movidos de la

diligencia, y piedad de los Hermanos de San Hypolito, que venian por Angeles de la Guarda de aquellos pequenitos de Jesu-Christo. El alojamiento de esta Ciudad, que entonces era de interin, y de camino fue Nuestro Señor servido, que fuesse despues perpetuo, y morada estable, en que se hospedassen, los que hacian viage á San Hypolito de Mexico: y todos los demás necesitados, y convalecientes, fundóse el año de mil quinientos noventa, y dos, como consta de estas licencias.

„ **E**L Doctor D. Diego Romano por la gracia de Dios, y de la Santa Iglesia Romana, Obispo de Tlaxcala, del Consejo del Rey nuestro Señor, &c. Por quanto hasta ahora no ay Hospital de Convalecientes en la Ciudad de los Angeles, donde se puedan recoger, y regalar los pobres que salen de los demás Hospitales, y sin estar convalecidos. Y los que vienen de Castilla, y otras partes, y lugares, y en la misma Ciudad. Y del Edificio del que se sigue tanto servicio á Dios Nuestro Señor, y á sus pobres, y á aquella Republica. Por tanto damos licencia, y facultad á los Hermanos de Convalecientes de San Hypolito de esta Ciudad de Mexico, para que en la dicha Ciudad